

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS Y SOLICITUD LICENCIA AMBIENTAL****DATOS DEL INTERESADO/A (datos personales)**

Nombre	Apellidos	DNI/NIE/NIF
En nombre y representación de (razón social persona jurídica)		
NIF/CIF	Domicilio notificaciones	
Localidad	Provincia	CP
Teléfono	e-mail	
Interesa aviso telefónico		Interesa aviso al correo electrónico

TIPO DE OBRA según art. 214 LOTUP 5/2014 (marque la que corresponda)

Obras de modificación o reforma que afecten a la estructura o al aspecto exterior e interior de las construcciones, edificios e instalaciones de cualquier clase y uso, que no supongan ampliación ni obra de nueva planta (art. 214.b)).

Obras de mera reforma que no suponga alteración estructural del edificio, ni afecten a elementos catalogados o en trámite de catalogación, así como las de mantenimiento de la edificación que no requieran colocación de andamiaje en vía pública (art. 214.c).

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

Contenedor: _____ m², durante _____ días.

Material Construcción y/u otros _____ : _____ m², durante _____ días.

DESCRIPCIÓN Y PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (€ SIN IVA).**EMPLAZAMIENTO OBRA Y ACTIVIDAD**

Referencia catastral (20 dígitos).

DATOS DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA:

Actividad:

Zona de ubicación: **C. COMERCIAL** **FUERA CENTRO COMERCIAL**

Superficie local destinada a la actividad _____ m².

EXPONGO: Que la implantación de la actividad que se pretende desarrollar requiere la realización de obras recogidas dentro de los supuestos contemplados en el art. 214 y sometido al régimen de declaración responsable del art. 222 de la Ley 5/2014 LOTUP, pudiéndose tramitar bajo la figura de declaración responsable de obras para el uso e instrumento de intervención ambiental que se especifica. Estimando que la actividad de referencia está sujeta a la normativa contenida en la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, y restante normativa sectorial incidente en la materia, por estar la actividad incluida en el **anexo II** de la citada Ley.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, DECLARABO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que cumplo con todos los requisitos exigibles, establecidos en la normativa vigente, para ejecutar las obras descritas, conforme lo prescrito en el art. 214 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana. Y que dispongo de la documentación que así lo acredita de acuerdo con el art. 222 del citado texto legal; comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo inherente a la ejecución de las mismas, **a no iniciar la actividad hasta que se sustancie el procedimiento de licencia ambiental para el uso declarado y asumir el coste de las modificaciones sobre las obras realizadas y que deriven de la actividad de comprobación municipal en el posterior trámite de intervención ambiental.** Lo que conlleva el reconocimiento por parte mi parte de eximir de responsabilidad al Ayuntamiento en el supuesto de que le fuese denegada expresamente la licencia ambiental.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (Marque con una X documentación aportada).

<input type="checkbox"/>	Fotocopia DNI/NIE o/y NIF/CIF. En el supuesto de persona jurídica, acreditación de la representación del que suscribe la solicitud.
<input type="checkbox"/>	Resumen no técnico de la documentación presentada para facilitar su comprensión a los efectos del trámite de información pública.
<input type="checkbox"/>	Documento comprensivo de los datos que, a juicio del solicitante, gocen de confidencialidad de acuerdo con las disposiciones vigentes.



Proyecto Conjunto de Actividad y Obras , en duplicado ejemplar en papel y un ejemplar en CD en pdf, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio Profesional o, en su caso, declaración de responsable del técnico competente, debiéndose ser compatible la actividad con el PGOU acreditándolo con Informe Urbanístico Municipal favorable , que incluya suficiente información sobre la descripción detallada de la actividad y las fuentes de las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo, los sistemas correctores y las medidas de prevención y, cuando ello no sea posible, de reducción de dichas emisiones, así como los aspectos de competencia municipal relativos a ruidos, vibraciones, calor, olores y vertidos al sistema de saneamiento o alcantarillado municipal y, en su caso, los relativos a incendios, accesibilidad, seguridad, sanitarios y cualesquiera otros que se contemplen en las ordenanzas municipales, según lo establecido en el artículo 53 de la citada Ley 6/2014. Así mismo, debe incluir conjuntamente: Memoria explicativa de la citada obra de las condiciones técnicas generales prescritas en el artículo 222.2 de la citada Ley 5/2014 LOTUP, que deberá contener como mínimo descripción gráfica y escrita de la actuación y su ubicación física. Así como proyecto suscrito por técnico competente cuando lo requiera la naturaleza de la obra de acuerdo con la LOE 38/99.
Informe emitido por el redactor que acredite el cumplimiento de la normativa exigible.
Indicación de la fecha cuando se pretende iniciar la obra y, en su caso, medidas relacionadas con la evacuación de escombros y utilización de la vía pública.
Escrito de aceptación del constructor a la realización de la obra y declaración censal del alta en el IAE del mismo. Hoja de nombramiento del Técnico Director de las Obras, visado por el colegio profesional correspondiente, en su caso, o Declaración de Responsable del técnico competente.
Identificación del resto de agentes de la edificación según lo establecido en el artículo 8 y ss. del Capítulo III, de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, aportado documento que lo acredite.
Cuestionario Estadístico del Ministerio de Fomento debidamente cumplimentado.
Nombre y dirección completa de los vecinos colindantes a la actividad.
Acreditación del pago de la AUTOLIQUIDACIÓN de la Tasa por la actividad administrativa de control de la legalidad urbanística, mediante Declaración de Responsable ejecución obras e Impuesto Municipal por Instalaciones y Obras según la OO.FF. Y documento de <i>Determinación del Coste de Referencia</i> ICIO.
Acreditación del pago de la AUTOLIQUIDACIÓN de la Tasa urbanística Licencia Ambiental.
En el supuesto de que conlleve ocupación de vía pública con contenedores, materiales construcción etc., acreditación del pago de la AUTOLIQUIDACIÓN de la TASA POR OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA.
En su caso, aval o fianza (valor a determinar por la oficina técnica del área de urbanismo de este Ayuntamiento).
Estudio acústico conforme al art. 36 de la Ley 7/2002, de Protección contra la Contaminación Acústica.
<u>En su caso</u> , estudio de impacto ambiental cuando el proyecto esté sometido a evaluación de impacto ambiental.
<u>En su caso</u> , restante documentación que se precise de acuerdo con los puntos 2.2 y 4 del art. 53 de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.

SOLICITO.- Se tenga por presentada la presente declaración responsable de las obras y solicitud de licencia ambiental, en fecha de hoy, según lo anteriormente expuesto.

Se le informa que desde el momento de la presentación esta declaración responsable de obras, con la documentación completa, surten los efectos que la normativa atribuye a la concesión de la licencia municipal para el inicio de las mismas. Si bien, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe a la presente declaración responsable, o la no presentación ante este Ayuntamiento determinará la imposibilidad de continuar con las citadas obras, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar, según lo establecido en el art. 222 de la Ley 5/2014, LOTUP y el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, respecto del trámite conjunto para la obtención de Licencia Ambiental, entiéndase cumplida la solicitud, con la recepción de la copia sellada de la presente instancia, teniendo entrada en este Ayuntamiento, en la fecha de hoy; a partir de la cual se computarán los plazos y efectos, de acuerdo con lo previsto en el art. 21 de la citada Ley 39/2015 LPAC. Se le informa que esta administración tendrá 6 meses como plazo máximo para resolver el presente procedimiento para la obtención de la licencia ambiental solicitada, de no cumplirse producirá los efectos del silencio positivo, de acuerdo con el art. 60.2 de la citada Ley 6/2014, salvo que la actividad incida en el ámbito de aplicación de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica, cuya D.A. 3ª, que fija el silencio negativo.

IMPORTANTE: Los datos por Vd. facilitados serán incluidos en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Alfafar, cuya finalidad es la gestión urbanística, dentro de la cual comprende la concesión o denegación de la licencia, autorización o permiso manifestado a través del presente documento. Asimismo, informamos que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades o autoridades públicas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en cualesquiera supuestos amparados por la legislación vigente. Conforme a lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su DNI, dirigida al Ayuntamiento de Alfafar sito en la Plaza Ayuntamiento, nº.1, CP 46910 de Alfafar (Valencia) o bien mediante la entrega personal de la solicitud ante el Ayuntamiento con la exhibición del DNI original.

Alfafar, de de .

(firma del solicitante)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR.